

**BOLD TECHNOLOGIES LEADED-ECUADOR CIA.LTDA.
BTECUADED**

Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2019

POLÍTICAS CONTABLES

1. INFORMACIÓN GENERAL

Bold Technologies Leaded Ecuador Cia. Ltd. Btecuaded fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública del 16 de Febrero del 2.012 y aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.G.12.0000861 el 23 de Febrero del 2.012 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Febrero del 2.012 con repertorio No. 3.518 bajo la razón social arriba mencionada.

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicada en Guayaquil Ciudadela Vernaza Norte en la Av. Joaquín Orrrantia S/N y Av. Leopoldo Benítez en el Edificio Trade Building Tercer Piso Oficina 315 S/N, la Compañía mantenía al 31 de Diciembre del 2.019 un total de 11 Empleados administrativos.

Su actividad principal es la venta de Equipos y Accesorios Médicos Importados.

BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

I. OBJETIVO

Coincidir el saldo contable del rubro de caja con el valor en las cajas de la entidad, según el caso.

Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la entidad en cuentas corrientes, de ahorros, de crédito, Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

2. ALCANCE

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la venta de bienes,

3. RECONOCIMIENTO

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la entidad cuando se realicen ventas. Cuando reciba otros medios de pago tales como cheques posfechados, tarjetas de crédito, entre otros, se reconocerán como cuentas por cobrar al tercero que corresponda.

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

4. MEDICIÓN

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la entidad. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar.

Los saldos en bancos y las diferencias entre los estados de cuenta y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

5. CONTENIDO

Las cuentas a que se refiere esta Política son:

- CAJA CHICA
- BANCO PACIFICO

6. REFERENCIA TECNICA

- Norma Internacional de Contabilidad No. 1 Presentación de Estados Financieros.
- Norma Internacional de Contabilidad No. 7 Estado de Flujo de Efectivo

VIGENCIA:

Esta política aplica desde el 1 de Enero de 2017, se permite su aplicación anticipada.

POLÍTICA DE CUENTAS POR COBRAR

RECONOCIMIENTO: la entidad reconocerá cuentas por cobrar cuando se haya entregado la mercancía, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general cuando se presenten derechos de cobro.

MEDICIÓN INICIAL:

La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir.

MEDICIÓN POSTERIOR:

Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al cliente más allá de los términos normales del crédito, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito.

El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable ni el área comercial, sino por un comité de cartera para garantizar la debida segregación funciones, requerida por estándares internacionales de auditoría.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por la gerencia general:

1. Incumplimientos de cláusula contractual de plazo:

Se entenderá que existe riesgo por incumpliendo cuando se cumplan los siguientes plazos:

Cliente	Plazo (días)	Holgura	Periodo Normal del Crédito (en días)
Tipo 1	30	30	90
Tipo 2	90	60	150
Tipo 3	180	50	230
	Lo que establezca el contrato	30	Lo que establezca el contrato + 30

Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, la entidad podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como la Lista Clinton.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones.
- Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.

REFERENCIA TECNICA

NIC 18

VIGENCIA:

Esta política aplica desde el 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

INVENTARIOS

OBJETIVO

Los Inventarios se valoran por el costo, este se determina usando el método primero en entrar primero en salir (PEPS). En el costo de los bienes importados se incluye lo siguiente:

Costo según factura de origen

- Costo de Transporte de Aduana hasta Bodega de la empresa.
- Manejo de Guía.
- Almacenaje.
- Impuestos vigentes por Importación.
- Estiba.
- Costo de Agente Aduanero.
- Trámites Varios para la importación.
- Otros Costos Directos con la importación.

Esta política también incluye el reconocimiento de cualquier pérdida por deterioro que disminuya el inventario hasta su valor neto realizable y suministra directrices sobre las fórmulas que se usan para atribuir costos a los inventarios siempre y cuando la Gerencia lo autorice.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías en la bodega de la empresa. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra.

Los suministros consumibles en el curso normal del negocio, tales como repuestos y/o accesorios de equipos se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual de estos elementos. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción, se reconocerá como gastos en la medida en que se consuman, según el control de consumo de inventario que se realice. En ningún caso se reconocerán estos elementos como activos diferidos.

MEDICIÓN INICIAL

La medición inicial de los inventarios será su costo de adquisición.

Se añadirán todos los costos que sean necesarios para poner el activo en condiciones de venta.

MEDICIÓN POSTERIOR

La medición posterior será el menor entre el costo y el valor neto realizable.

PÉRDIDAS DE INVENTARIOS EN EL PROCESO DE IMPORTACIÓN

Las mercancías averiadas y los faltantes se reconocerán como gastos en el mismo periodo en que sucedan y como contrapartida se reconocerá un menor valor de los inventarios en proceso de importación. En ningún caso se incrementará el costo de los inventarios en buen estado por concepto de absorción del costo de las mercancías averiadas o perdidas.

RECONOCIMIENTO COMO COSTO DE VENTAS

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

Las ventas que se realicen con recibo de efectivo o equivalentes, pero sin entrega de inventarios se reconocerán como pasivos hasta el momento en el cual se entreguen las mercancías. Cuando se realicen las entregas, se dará de baja el pasivo total o gradualmente y se reconocerán los respectivos ingresos.

REFERENCIA TECNICA

NIC 2

VIGENCIA:

Esta política aplica desde el 1 de Enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPO

RECONOCIMIENTO

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si:

- (a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos durante más de un año.
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- (c) El costo sea superior a \$ 1.000,00

INVENTARIOS PARA CONSUMO INTERNO

La adquisición de repuestos, materiales e insumos elementos que duren menos de un año aproximadamente se reconocerá como gastos.

MEDICIÓN INICIAL

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

DEPRECIACIÓN

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es que se registrará desde el siguiente mes de la compra su correspondiente depreciación.

VIDAS ÚTILES

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

Activo	Vida útil estimada en años
a) Edificaciones	50 años

b) Maquinaria	20 años
c) Muebles y enseres	10 años
d) Equipo de oficina	10 años
e) Equipo de cómputo	3 años
f) Equipo de comunicaciones	5 años
g) Vehículos	5 años

VALOR RESIDUAL: Es el valor estimado que la entidad podría obtener por el activo si ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. El valor residual se determinará para cada activo.

Se considerará un valor residual sólo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial. Este porcentaje se determinará cuando se prevea que la entidad normalmente vende un activo usado o cuando se haya tomada la decisión de clasificar un activo no corriente como disponible para la venta, de conformidad con los criterios de la NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas".

Cuando no se prevea el cumplimiento del límite anterior, no se incluirá un valor residual, considerando la relación costo beneficio de la revisión anual y la importancia en el valor. Por ejemplo en el caso de los edificios, no se considerará un valor residual dado que normalmente no son objeto de venta.

REFERENCIA TECNICA

NIC 16

VIGENCIA:

Esta política aplica desde el 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS - RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO PATRONAL

La Gerencia ha contratado los servicios de un Actuario para realizar los estudios y Cálculos Actuariales para la aplicación de esta disposición al 31 de Diciembre del 2019.

REFERENCIA TECNICA

NIC 19 Y NIC 26

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS – VENTAS

Se registran los ingresos por actividades ordinarias cuando se realiza la transferencia del bien. Si se ha emitido una factura de venta y no se realiza la transferencia del producto no se registra la venta. Si el cliente ha realizado el pago de la factura pero la empresa no ha entregado el producto, se contabilizara en el pasivo el valor del cobro, una vez entregado el producto o el servicio se realiza la transferencia a la cuenta de ingresos o ventas.

REFERENCIA TECNICA

NIC 18

IMPUESTOS DIFERIDOS

Cumpliendo con las Normas de la NIC – 12, se crean las cuentas: ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

Constituyen los activos originados por el Impuesto a la Renta calculados sobre los Gastos no Deducibles Temporarios, tales como: Exceso de Provisión para Cuentas Incobrables, Reserva para Jubilación Patronal para trabajadores con menos de 10 de años de servicios, etc. Al cierre de cada ejercicio económico se ajustan transfiriendo a los resultados del ciclo económico.

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

Constituyen los pasivos originados por el Impuesto a la Renta sobre los montos del Superávit por Revalorizaciones de Activos Fijos Depreciables. A medida que se van depreciando, anualmente se registra el cruce, transfiriendo de Pasivos por Impuestos Diferidos a los Resultados de cada ejercicio económico.

REFERENCIA TECNICA

NIC 12



Jimmy Pérez Granizo

Contador

Reg. 17.184

Marzo 24 del 2.020